

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 440/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3°; Código del Trabajo; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio N° 384/12, de 04 de Mayo de 2012, mediante el cual se contrató a plazo fijo a doña **KATHERINE BETSABEL JIMENEZ RIVERA**, desde el 02 de Mayo al 31 de Diciembre de 2012 para que se desempeñe como Técnico en Atención de Párvulos para el Jardín Infantil y Sala Cuna Lucerito Dorado; Carta de fecha 29 de Mayo de 2012, que comunica la renuncia voluntaria de la funcionaria, a partir del 01 de Junio de 2012; Circunstancia de haber operado la causal N° 2 del artículo 159 del Código del Trabajo; Certificado de obligación presupuestaria y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

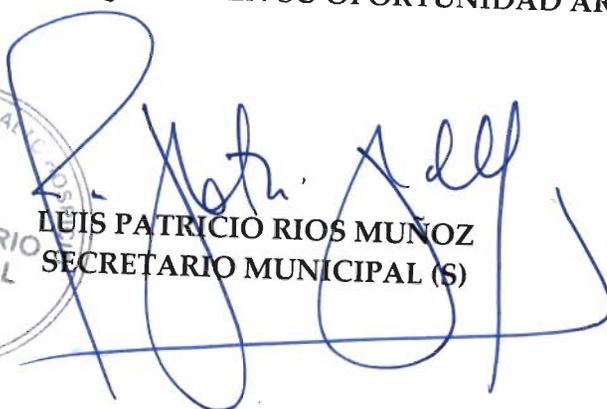
1.- Regularícese y declárese el término del Contrato del Trabajo a plazo fijo, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **KATHERINE BETZABEL JIMENEZ RIVERA**, RUT 18.373.088-6, Técnico en Atención de Párvulos del Área de Educación Municipal, y el cese de los trabajos de ésta prestados al Municipio, por la causal N° 2 del Artículo 159 del Código del Trabajo, esto es, "**Renuncia voluntaria**", efectiva a partir del 01 de Junio de 2012.

2.-Atendida la calidad jurídica de la contratación bajo el Código del Trabajo, apruébese el finiquito de la relación laboral que existió entre las partes, en el que consta que este Municipio nada adeuda a la trabajadora, por concepto alguno.

3.- Notifíquese este Decreto a la interesada, por la Dirección de Servicios Traspasados.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:
Interesado
Contraloría Reg.
Serv. Traspasados
Dir. Control
Encarg. Personal
Carpeta

Lucerita

CALCULO LIQUIDACION POR TERMINO DE CONTRATO DE TRABAJO
KATHERINE BETZABE JIMENEZ RIVERA
 RUT: 18.373.088-6

Art. 159 N°2 "Renuncia Voluntaria del trabajador"

Desde : 02/05/2012 Hasta : 31/05/2012
 R.B.M.N. Sueldo Base \$ 274,313
 Base de Cálculo \$ 274,313

1 INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO \$ 0

Hasta	2012	05	31
Desde	2012	05	02
Antigüedad	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>29</u>

274,313 x 0 \$ 0

1 COMPENSACION VACACIONES

Legales	0.00	días
Prop. al	31/05/2012	1.21 días
Hábiles	1.21	días
Inhábiles	0.00	días
Días tomados	0.00	días
A Comp.	<u>1.21</u>	<u>días</u>

274,313 x 1.21 \$ 0
 30

2 INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA

Indemnización Sustitutiva del aviso previo \$ 0

TOTAL HABERES \$ 0

DESCUENTOS

SALDO \$ 0

OSCAR MORALES ZUÑIGA
 ENCARGADO PERSONAL EDUCACIÓN
 SERVICIOS TRASPASADOS

ALTO HOSPICIO 29 DE MAYO 2012

SEÑORES: MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS
DPTO DE EDUCACIÓN

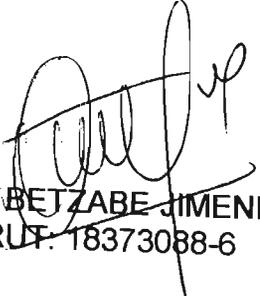
De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, la cual se hará efectiva a contar del día: viernes 01 de junio.

Le comunico que los motivos de mi renuncia son: Traslado de mi marido a otra región del país.

De tal modo, quisiera darles las gracias por la oportunidad laboral que me brindaron en su día, así como el buen ambiente profesional y humano en el que me desempeñe.

Se despide atentamente:



KATHERINE BETZABE JIMENEZ RIVERA
RUT: 18373088-6



Autorizo la firma de doña **KATHERINE BETSABEL JIMÉNEZ RIVERA**,
Cédula Nacional de Identidad N°18.373.088-6.-Doy Fe.- Alto
Hospicio.- 29 de Mayo de 2012.-

